

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA FIRESEGUR CIA LTDA”, EFECTUADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2020.-

En Ibarra, a los veinte días del mes de febrero del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle C y F sector Cananvalle, de esta ciudad de Ibarra, se reúnen los socios, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONSTATACION QUORUM**
- 2. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 4. APROBACION ACTA**

Preside la sesión la señora Jocasta Viviana López Vera como Gerente General, y como Secretario actúa el Presidente la señora Luis Alberto López Vera.

El Gerente solicita a la Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el Gerente, siendo las quince horas y veinte y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2019, la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, y dar a conocer el informe de la Gerencia General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2019;
2. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 10h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios. Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

SR. JOCASTA VIVIANA LOPEZ
GERENTE GENERAL

SRA. LUIS ALBERTO LÓPEZ.
PRESIDENTE